

## 26.08 MODIFICACION DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS AYUDAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

05 de Febrero de 2026

El día 30 de enero de 2026, la Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial (SEPIDES) ha publicado en el BOE (num. 27) la resolución del 29 de enero de 2026, [mediante el cual se modifica el plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la convocatoria de ayudas de actuación integral paa la descarbonización de la industria manufacturera.](#)

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el **día 6 de febrero de 2026, a las 10:00 h. y finalizará el 19 de febrero de 2026 a las 14:00 h.**

Para cualquier consulta o aclaración al respecto, no duden en contactar con nosotros en el teléfono 943 30 90 09 o en el email [afm@afm.es](mailto:afm@afm.es)